SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUAREN Y QUATRO

Sala Capitular de ella en diez y ocho dias del mes
de Agosto año de mill setecientos quarenta y quatro se juntaron
a Cavildo Ordinario los señores don Franco Xavier Garcia Campero Regidor
Perpetuo de esta Ciud. Thente. de Correxidor della que ocupacion
de los señores Correxidor y Alcalde mayor Resentaba la Jurisdicion
Ordinaria en este Ayuntamto. D. Alonso Rey, D. Pedro Fernandez Torres
D. Juan Bapta. Lamberto, D. Felix del Pozo, D. Pedro Zabuga, D. Franco. Fa
brica de Rivera, D. Agustin Romero, D. Franco. [illegible] y D. Ricardo
Vesph Garcia Gomez Regidores y acordaron lo sigte. ——

Entrada del Sor. — Entro el Sr. D. Juan Bapta. [illegible] Regidor ——

Entrada del Sor. — Entro el Sr. D. Bernardo Henrich Regidor ——

Remision de caudales a la salud. — El Sr. D. Pedro Fernandez Torres dixo que en conformidad del acuerdo
de esta Ciud. se vio pasar a Don Alonso Garcia y Simon Mªz con los ombres
que le acompañaron a la Ciud. de Murcia al Recivo y conducion
de los diez y nueve mill docientos ochenta y un Rs. que se hallavan
en poder del Provl. librados de los caudales que [illegible] del Ppal pa
sado de este año en el ramo de guardas y visitadores del resguar
do de esta costa en execucion de la salud y que como pare
ce de carta de dho Procurador [illegible] el Provl. le entrego a dho Alonso
Garcia y condujo y se hizo en poder de D. Pedro Zapata deposi
[illegible] de gente del Recivio de que da
[illegible] de lo que da cuenta y entendido por